

13 de noviembre, 2020

Atencion: Todo californianos

Tema: Aviso de viaje

La incidencia de COVID-19 está aumentando en muchos estados y países. Las personas que llegan a California desde otros estados o los californianos que regresan de otros estados o países podrían aumentar el riesgo de propagación del COVID-19. Además, los viajes en sí mismos pueden ser un riesgo de exposición al COVID-19, particularmente los viajes a través de medios de transporte compartidos, como viajes aéreos, en autobús o en tren.

Aviso de viaje para viajes no esenciales [1]

1. Las personas que llegan a California desde otros estados o países, incluidos los residentes de California que regresan, deben practicar la auto cuarentena durante 14 días después de la llegada. Estas personas deben limitar sus interacciones a su hogar inmediato. Esta recomendación no se aplica a las personas que cruzan las fronteras estatales o nacionales para viajes esenciales. [2]

2. Se anima a los californianos a quedarse en casa o en su región y evitar los viajes no esenciales a otros estados o países. Evitar viajar puede reducir el riesgo de transmisión del virus y traer el virus de regreso a California.

[1] Los “viajes no esenciales” incluyen los viajes que se consideran de carácter turístico o recreativo.

[2] “Viajes esenciales” incluye: trabajo y estudio, apoyo de infraestructura crítica, servicios económicos y cadenas de suministro, salud, atención médica inmediata y seguridad y protección.